

Una jueza suspende el primer proyecto piloto de hidrofracturación en Colombia

21 abril 2022 - 16:03

Bogotá, 21 abr (EFE).- Una jueza colombiana ha suspendido el primer piloto de "fracking" (hidrofracturación) en Puerto Wilches, en el departamento de Santander (este), porque no hubo consulta previa con las comunidades que habitan la región donde se va a ejecutar el proyecto, como lo prevén las normas vigentes, informan este jueves fuentes judiciales.

En su decisión, la togada ha asegurado que "se dispone la suspensión de la licencia ambiental del proyecto PPII Kalé, otorgada mediante resolución" por "la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y el trámite de licenciamiento ambiental" de la iniciativa hasta que "se desarrolle el proceso de consulta previa con la Corporación Afrowilches en todas sus etapas".

El mes pasado, la ANLA publicó la resolución 00648 de 2022 que permitió conocer los detalles de la iniciativa Kalé, cuyo desarrollo estará en manos de la petrolera estatal **Ecopetrol**.

La zona, que ha sido autorizada justo en un momento en que se vive la incertidumbre causada por la invasión rusa a Ucrania de la producción de gas y **petróleo** mundial, tendrá hasta 4,67 hectáreas y la actividad de fracturación será a 1,2 kilómetros de profundidad.

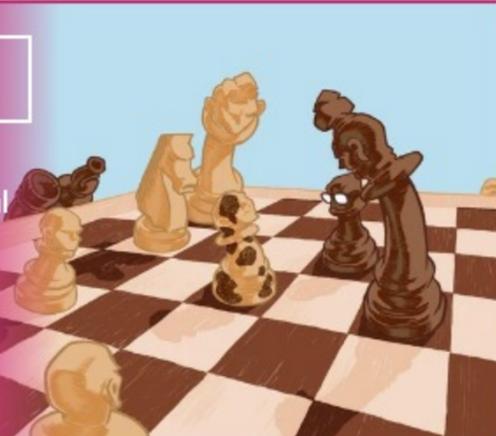
Por su parte, **Ecopetrol** ha defendido con anterioridad que el proyecto busca "evaluar los potenciales impactos ambientales derivados de la ejecución", y que tiene contempladas "medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar posibles impactos en los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el aire, entre otros aspectos".

ACCIONES CONTRA LA HIDROFRACTURACIÓN

La Corporación Afrowilches -representada por la Corporación Podion, el Colectivo José Alvear Restrepo y la Alianza Colombia Libre de Fracking- presentó una acción de tutela (recurso de amparo) que es la que ha fallado a su favor la Jueza Primera Administrativo Oral del Circuito de Barrancabermeja, Blanca Judith Martínez.

¿Suiza es neutral?

¿Suiza es neutral? Nada fácil. La política suiza se esfuerza por mantener la neutralidad frente a una política mundial cada vez más polarizada.



"Esta es una victoria de las comunidades afrocolombianas de Puerto Wilches y de las organizaciones ambientales, que durante años hemos venido resistiendo al desarrollo de una técnica que se ha comprobado científicamente contamina el agua y el ambiente", ha manifestado la Alianza Colombia Libre de Fracking en un comunicado.

Agrega que la decisión de la jueza "demuestra una vez más que la implementación de estos proyectos desde sus inicios se ha realizado vulnerando derechos fundamentales a la consulta previa y la participación ambiental, y sin licencia social en los territorios".

La organización social asegura que este proyecto se está dando "en un contexto de graves amenazas y hostigamientos contra los defensores y defensoras ambientales que nos oponemos al 'fracking', nos preocupa la vida e integridad de los integrantes de Afrowilches".

"El Gobierno Nacional le quitó las medidas de protección a su representante legal, Pedro Carballido, el mismo día que emitió la Licencia Ambiental al proyecto Kale", añade la Alianza.

La técnica de fracturación hidráulica cuenta con un gran número de detractores, que alertan sobre sus implicaciones ambientales, hidráulicas y sociales. Por el contrario, sus defensores alegan que supone una solución para dar respuesta a la creciente demanda de energía con recursos más limpios que el carbón.

El "fracking" permite extraer el gas de esquisto, un tipo de hidrocarburo que se encuentra en capas de roca a gran profundidad, por lo que se tiene que perforar la tierra para después inyectar grandes cantidades de agua mezclada con químicos a alta presión para lograr fracturar la roca y liberar el gas. EFE

No hay negocio correcto en una guerra equivocada

13 abr. 2022 • Cuatro expertos en ética empresarial piensan que las empresas occidentales deberían dejar de hacer negocios con Rusia, porque tienen el deber moral...

jga/icn

© EFE 2022. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de los servicios de Efe, sin previo y expreso consentimiento de la Agencia EFE S.A.

Etiquetas: **ECOLOGÍA ECONOMÍA**